

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES

SURCO ACTIVO S.A.

Guayaquil, marzo 12 del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.



Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PROPIEDADES AGROINDUSTRIAL SURCO ACTIVO S.A. SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011:

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.011, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones como se refleja en las cuentas de activo de Propiedad Planta y Equipo como no corriente. Sus ingresos durante el año 2011 son producto del arrendamiento de varios inmuebles de su propiedad, así como también por la venta de lotes de la Urbanización Mocoli Golf Club.

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa no ha adquirido este tipo de activos.

2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:
 - 2.1 Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
 - 2.2 Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.
 - 2.3 Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.
 - 2.4 En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.
 - 2.5 Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); aplicando a partir del 1 de enero del 2011, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.

En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2011.

Muy Atentamente,

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES " SURCO ACTIVO S.A. "




Mauricio Carrera
COMISARIO PRINCIPAL
Registro del Colegio de Contadores No. 22.869

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA No. **170916122-3**

APELLIDOS Y NOMBRES: **CARRERA CABEZAS IVAN MAURICIO**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **FIGUINCHA QUITA POMAQUI**
 FECHA DE PAGAMIENTO: **1908-10-31**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 ESPOSAS: **SYLVIA JEANNETTE MONTALVO CARDENAS**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN **CONTADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARRERA ALVEAR SEGUNDO ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABEZAS MOLIVOS OLGA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-18**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

284-0004 NÚMERO 1709161228 CÉDULA

CARRERA CABEZAS IVAN MAURICIO

PARROQUIA: **QUITO**
 PROVINCIA: **QUITO**
 PARROQUIA: **QUITO**




COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE FIGUINCHA
 ASOCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTADORES

REGISTRO 022889
 LEGISLACIÓN ORIGINARIA

CARRERA CABEZAS IVAN MAURICIO
2011

CONTADOR BACHILLER AUTORIZADO 1709161228

CBA





Los derechos del Contador Público y Bachiller están establecidos en la Ley de Contadores publicada en Registro Oficial No. 19 del 10 de noviembre de 1986 y sus reformas están dispuestas en el Art. 5 y Art. 6 de la misma Ley. Su responsabilidad ante la Autoridad Tributaria está establecida en el Art. 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 37 del Reglamento de la misma Ley.

Dirección: **LAS CAMELLAS 123, QUITA**
 RUC del Contador: **1709161228001** Teléfono: **5284000**
 Correo: **ivan@ivanmauricio.com**
 Fecha de Emisión: **12 Diciembre 2011** años de **Historia**
 Fecha de Caducidad: **31 Diciembre 2014**

Firma del Socio: 


